



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 5005/2026, mediante el cual se tramita la autorización de una pasantía en la categoría docencia a realizar por el Ing. Esteban Gabriel Paz Saavedra (DNI N° 31685347); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCD N° 54/2026 se autorizó su realización.

Que a fojas 75 y 76 de autos, el Ing. Mario Omar Barroso (DNI N° 14771085), en su carácter de Director, elevó el informe de las actividades realizadas.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería, en su sesión de fecha 24 de junio de 2026, considerando el informe emitido por el Área de Gestión, avaló el presente informe.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Que Secretaría General ordenó dictar acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 6 de agosto de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por el Ing. Esteban Gabriel Paz Saavedra (DNI N° 31685347); en las asignaturas: Cómputos, presupuestos y pliego de especificaciones (1° C) y Planeamiento del Mantenimiento Industrial (2° C) de la Carrera Tecnicatura en Mantenimiento Industrial, bajo la dirección del Ing. Mario Omar Barroso (DNI N° 14771085); autorizada mediante RCD N° 54/2026; cuya constancia obra a fojas 75 y 76 del EXPE: 5005/2026.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado según RR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra y Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas